



Universidad  
Nacional  
de Rosario

**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Psicología**

Trabajo Integrador Final

*El trabajo como posibilidad sublimatoria. Una lectura desde el psicoanálisis.*

Modalidad de presentación: Ensayo

Autora: Dolores María Martínez Morhain

DNI: 37403645

Legajo: M-5313/9

Mail: lolamartinez447@gmail.com

Docente Responsable: Martín Rizzotto

## *Agradecimientos*

A mi facu hermosa que me vio crecer.

A mamá y a papá que me dieron la oportunidad de recorrer este camino, y que con paciencia y amor acompañaron a mi niña interior en cada pasito que dio.

A los mimos de mamá y el optimismo sagitariano de papá.

A mi Coco y a mi Fran, que con su amor de hermanos me sostuvieron en cada crisis, soportando estoicamente mis momentos más neuróticos.

A mis incondicionales amigas. Gracias por hacerme reír cuando me estresé y lloré, y por compartir una birra cuando lo necesité.

A las velitas que en cada examen mi familia me prendía. Sí, funcionan.

A mis perritas. Mis compañeras de estudio más fieles, y primeras oyentes de todas mis exposiciones.

A todos mis profes, que con tanta dedicación y entrega donan en cada clase su saber, y con ello, parte de su corazón.

Y por supuesto, a la UNR y toda la educación pública de nuestro grandiosísimo país.

Gracias a todos por acompañarme y festejar conmigo mis logros. Sin ustedes, definitivamente no estaría acá.

## Índice

Resumen y palabras clave.....	p.1
Introducción.....	p.2
Del malestar a la sublimación: el trabajo como producción subjetiva.....	p.5
Cuando el trabajo separa. Violencia y soledad en la experiencia laboral.....	p.8
El goce como imperativo en el discurso capitalista.....	p.13
Reflexiones finales.....	p.17
Referencias bibliográficas.....	p.18

## **Resumen**

El presente ensayo examina el lugar central que ocupa el trabajo en la vida de los sujetos, analizándolo a la luz de conceptos provenientes de la literatura psicoanalítica, que permitan abordar tanto el potencial sublimatorio de la actividad laboral, así como su dimensión generadora de malestar. Desde esta perspectiva se realiza una crítica al modo en que el discurso capitalista convierte al trabajo en un mandato de productividad, dejando capturado al sujeto en una trama que clausura su deseo y lo subordina al orden de la demanda. En concordancia con esta lectura se sostiene que, en el contexto social contemporáneo, dicho mandato de productividad deviene en un imperativo de goce que induce a los sujetos a un consumo desmedido con el que pretende colmar su falta estructural, dejándolo expuesto a un goce desarticulado de la castración. Todo esto, sumado a la coyuntura argentina actual de recurrentes crisis económicas, se convierte en una de las principales causas de sufrimiento psicológico, construyendo un tipo de subjetividad acorde a la época, en la que el sujeto queda encerrado en un circuito de violencia y soledad. El ensayo concluye destacando la importancia de tejer redes solidarias que permitan abordar esta problemática desde una perspectiva colectiva en lugar de concebirla como un problema de índole individual. Del mismo modo, se sostiene que la posibilidad de articular trabajo y deseo implica un desafío para el sujeto: el de dejar de reproducir mandatos sociales que no le pertenecen, para así poder asumir el deseo propio como legítimo.

## **Palabras clave**

trabajo – sublimación – malestar – capitalismo – deseo

## Introducción

En tanto actividad destinada a sostener la propia existencia, el trabajo ocupa un lugar esencial en la vida de los sujetos. De allí que, cuando las experiencias laborales se ven atravesadas por la insatisfacción o el dolor, esto impacta fuertemente en su realidad psíquica. En función de ello, el presente Trabajo Integrador Final (TIF) pretenderá abordar la estrecha relación existente entre el trabajo y la salud mental, haciendo hincapié en la importancia de priorizar esta última en los ámbitos laborales. Asimismo, se indaga en los efectos del malestar económico y laboral en los procesos de producción de subjetividad en la coyuntura actual de Argentina, así como en el modo en que esto se inscribe simbólicamente en los sujetos que lo padecen. Con este propósito, los principios teóricos examinados a lo largo este escrito se ven orientados por una visión materialista histórico-dialéctica, la cual se integra a su vez con una mirada psicoanalítica que permite sopesar las experiencias subjetivas de las personas, tal como se constituyen en el intercambio social.

A modo de dar especificidad al tema, resulta pertinente señalar que la problemática surge al interrogar el importante lugar que ocupa el trabajo en la vida de las personas y en su función de lazo social. Es decir, el por qué y el para qué del trabajo en tanto fenómeno propiamente humano. Siguiendo la línea del pensamiento humanista de Karl Marx, esta primera inquietud deriva en una segunda, al cuestionarse en torno a qué impronta ha de tener este tópico en los casos en que se atraviesan situaciones de precariedad laboral o dificultades en la inserción en el mundo del trabajo. Así, a fin de comprender las dinámicas laborales actuales, resulta oportuno señalar que el trabajo enajenado de las sociedades capitalistas ha menoscabado históricamente la posibilidad de desarrollar las potencialidades humanas, al tiempo que se configura la vida personal y social de los individuos sobre la base de una serie de verdades normalizadoras que, en términos foucaultianos, están intrínsecamente ligadas a las relaciones de poder.

La situación de exclusión y vulnerabilidad en que algunos sujetos quedan constituye una pieza fundamental en la conformación de dolor psíquico en torno a la temática del trabajo y el desempleo. Con esto se arriba a la idea de que las causas del sufrimiento psicológico asociado a lo laboral pueden

derivarse tanto del hecho de tener trabajo como del hecho de no tenerlo. En el primer caso se ubican las situaciones de precariedad laboral, inseguridad laboral, clima de trabajo desfavorable o dinámicas violentas, entre otras. Mientras que el segundo panorama refiere a las circunstancias de aquellas personas para quienes la inserción en el mundo del trabajo se ve directamente obstaculizada, lo cual lo deja excluido del mercado laboral formal. En contribución a este punto, conviene no ignorar el hecho de que en muchas ocasiones el malestar vinculado al trabajo radica en experiencias enteramente subjetivas asociadas a los procesos de vida de cada sujeto. Probablemente, sean sólo estas últimas las situaciones que puedan ser abordadas de manera enteramente clínica, mientras que las demás problemáticas mencionadas requieren de intervenciones grupales y organizacionales, o inclusive de estrategias que se desplieguen en la esfera comunitaria.

La pobreza y la exclusión social siempre han sido temas neurálgicos en nuestro país, lo cual da cuenta de la centralidad que adquiere el trabajo en el imaginario social de los argentinos. Esto se ha visto reforzado por las recurrentes crisis económicas, que han contribuido a sedimentar la representación del trabajo como eje de dignidad y reconocimiento social. En consecuencia, para un sujeto, la situación de desempleo prolongada no solo lo margina del aparato productivo, sino que también lo margina socioculturalmente. Sin embargo, no siempre el encontrarse desocupado implica ser socialmente excluido. Para que haya exclusión tiene que haber ruptura del vínculo social: "ser excluido quiere decir no contar para nada, no ser considerado como útil a la sociedad, ser descartado de la participación" (Rosanvallon, 1995, p.39). La inevitable consecuencia de esto es una pérdida del sentido de pertenencia, lo que debilita la estima del yo, lo cual genera un profundo sufrimiento y dolor subjetivo.

Sumado a estas consideraciones respecto a los efectos subjetivos del trabajo alienado y la desocupación, puede señalarse que en una sociedad de consumo como en la que vivimos, el trabajo es considerado fructífero sólo en la medida que produce capital. Sin embargo, desde la lógica del sujeto, el trabajo no es una mera actividad productiva: no es sólo hacer, sino ser reconocido en ese hacer. Por lo tanto, las buenas condiciones laborales y un ambiente de trabajo adecuado brindan a los sujetos un sentido de

reconocimiento que proporciona al individuo una prueba de su existencia y de su valor a partir de la mirada de los otros (Paugman, 2012). Se evidencia así el modo en que el efecto espejador se revela en el campo de lo social.

En consonancia con lo expuesto, surge la pregunta en torno a la tendencia actual de producción diagnóstica en términos de trastornos y la consecuente patologización de los procesos subjetivos, tan ligada a los imperativos de adaptación de las sociedades postmodernas, que privatizan el dolor volviéndolo un objeto de consumo. La dimensión subjetiva queda así obturada por lógicas de poder que promueven una mirada patologizante y a-histórica. En oposición a esto, desde la línea de análisis propuesta en este TIF, las categorías conceptuales referidas hasta aquí se examinarán bajo la luz de las nociones de subjetividad y sujeto, pertenecientes a la literatura psicoanalítica.

Frente a esta perspectiva, se concibe que el abordaje de lo subjetivo no radica en la aplicación de soluciones técnicas. Sino en priorizar espacios donde se habilite la construcción de una ética de la escucha que no borre al sujeto detrás del trabajador. En este marco, el presente escrito propone realizar un corrimiento respecto de la nosografía psiquiátrica, ya que se considera que sólo así la salud mental puede ser pensada más allá de la lógica biomédica individualista, situándola en cambio en los contextos sociales, políticos y culturales, tal como es propuesto por la psicóloga argentina Alicia Stolkiner (2012).

En función de lo desarrollado hasta acá, la modalidad de escritura que se considera más pertinente para el desarrollo del presente Trabajo Integrador Final es la de ensayo, ya que el mismo permite realizar una revisión crítica de las categorías presentadas sin renunciar al rigor conceptual. Asimismo, se procura destacar en todo momento la posición de quien escribe, a la vez que se busca interpelar al lector y promover la reflexión, en lugar de perseguir respuestas acabadas.

## **Del malestar a la sublimación: el trabajo como producción subjetiva**

El trabajo, en tanto actividad propiamente humana, es el proceso mediante el cual el ser humano se socializa, a la vez que configura su sentido de identidad y realización personal. En su función de lazo social el trabajo constituye una de las formas primordiales por las que los sujetos se inscriben en la vida colectiva, mediante la cual se organiza la producción material, así como también la simbólica. Se articula de este modo un entramado común, un campo de significantes compartidos que definen al trabajo como portador de reconocimiento, pertenencia y valoración social.

En este sentido, las experiencias laborales pueden contribuir a afirmar el sentimiento de sí de un sujeto, o por el contrario, llevar a un deterioro del mismo. Sea como fuere, lo que se observa es que el trabajo ocupa un lugar primordial en la economía libidinal del sujeto. Tanto es así que Freud define a la salud psíquica en términos de la capacidad de amar y trabajar, considerándolos pilares fundamentales de la vida de los sujetos. La expresión “amar y trabajar” *lieben und arbeiten* se ha vuelto célebre como síntesis del pensamiento freudiano, sin embargo, esta no figura literalmente en la obra de Freud, sino que proviene del testimonio de su biógrafo Ernest Jones (1981).

En continuidad con esta idea, el trabajo ofrece la posibilidad de sublimación de la energía pulsional hacia fines socialmente aceptados. Sin embargo, el mismo Freud en “El malestar en la cultura” (1978) sostiene que la cultura reposa en una imposición coercitiva del trabajo. Esta compulsión se justificaría por las características propias de lo humano que, de no mediar la cultura, se vería gobernado por sus pasiones. Así, la vida civilizada funciona a modo de defensa frente a la hiperpotencia de la naturaleza, pero a cambio exige una renuncia a la satisfacción plena de las pulsiones, lo cual se constituye en fuente del malestar humano (Freud, 1978).

De esta contradicción entre el trabajo concebido como acción sublimatoria y el trabajo entendido como causa de malestar se deriva el hecho de que la actividad laboral cotidiana puede ser generadora tanto de bienestar psíquico como de sufrimiento, o llegado el caso, ser designado como psicopatología. No obstante, esta idea constituye un reduccionismo, ya que pierde de vista un hecho ineludible: que el malestar en la realidad social

argentina deriva también de desigualdades económicas que ubican a ciertos sectores de la sociedad bajo la línea de la pobreza, arrojándolos, paradójicamente, al estado de desvalimiento y desamparo que con la cultura se pretende obturar.

Si bien es cierto que en los últimos siglos el Estado ha tendido a una rehumanización de las condiciones laborales, también puede afirmarse que las políticas públicas vigentes no dan respuesta a los problemas socioeconómicos actuales que el capitalismo -en su modalidad neoliberal- presenta. Y cuando lo hacen, las estrategias aplicadas se centran casi de manera exclusiva en la creación de nuevos puestos de empleo. En este punto resulta pertinente señalar una distinción entre el trabajo en sentido filosófico y la noción convencional de empleo. Según el pensador francés André Gorz (1991), el empleo refiere a la forma en que el capitalismo ha organizado históricamente el trabajo humano, subordinándolo a la lógica del mercado y la productividad, y convirtiéndolo en empleo asalariado. En cambio, el trabajo guarda en sí un sentido más amplio, en tanto alude a toda actividad significativa para un ser humano por medio de la cual transforma la naturaleza y con ello, a sí mismo.

Siguiendo esta idea, el trabajo entendido en su vertiente filosófica dialoga con la noción de trabajo en tanto actividad creativa que introduce Cecilia Moise (1989), cuyo valor trasciende a la mera remuneración, a diferencia de lo que ocurre con el trabajo-empleo, donde el valor del hacer se mide fundamentalmente por su retribución económica. Desde esta perspectiva, la dimensión de trabajo creativo pone en marcha el encuentro del sujeto con su propio deseo, convirtiendo a la falta en creación. Por esta vía el sujeto logra sobreponerse a la lógica alienante que le es inherente a la concepción de empleo. Una alienación que no es solo económica, sino también de naturaleza psicológica, dado que conduce al sujeto a vivir como elección propia lo que en efecto es una imposición, ocultando así una realidad que se estructura sobre modelos de dominación (Moise, 1989) y genera, en consecuencia, un ruptura o debilitamiento de los lazos sociales.

En esta línea argumental puede decirse que la tensión entre el trabajo en tanto fuente de malestar a la vez que como soporte de identidad y sublimación no constituye una paradoja contingente, sino una condición estructural del trabajo en tanto mediador entre pulsión y cultura. La misma

acción que posibilita la ligadura pulsional y la inscripción simbólica del sujeto, exige a su vez una cuota de renuncia y sometimiento al principio de realidad, condensando así la dialéctica freudiana entre placer y displacer.

De este modo, el malestar en el trabajo no se liga estrictamente al capitalismo, ya que el mismo antecede a dicho orden social y se inscribe en la estructura misma de la cultura. Lo específico de este modo de producción no es entonces la existencia del malestar, sino su particular configuración, que reduce a una actividad vital como lo es el trabajo a una lógica alienante. Sumado a esto, en contextos como el de nuestro país, atravesados por crisis económicas recurrentes, el sufrimiento se acentúa como expresión psíquica ante este orden. Ello supone una cuota de malestar extra, que es precisamente lo que Silvia Bleichmar define como “malestar sobrante” (1997, páar 2), es decir, aquel que la cultura exige al sujeto más allá de las renunciaciones que impone cualquier vida social.

Sin embargo, dicho malestar no se reduce únicamente a las privaciones materiales producto de una economía debilitada, sino que conlleva también la pérdida de un proyecto de vida trascendente. Esto afecta indefectiblemente al sujeto en materia de salud mental, porque ese horizonte de sentido del cual se ve despojado constituye el apoyo simbólico que le permitiría soportar el malestar, en tanto que es promesa de que este algún día cesará (Bleichmar, 1997).

Tal como se sostiene líneas arriba, el trabajo se erige como forma de satisfacción pulsional sublimada, lo cual lo constituye en la vía privilegiada de identificación imaginaria. Esto se debe a que el sujeto se identifica con aquello que hace para sostener su propia vida -material y simbólica-. De modo que, la imposibilidad de garantizar su propia subsistencia, junto con el cercenamiento de sus metas vitales, conlleva un alto costo para su narcisismo. Esto tiene una incidencia clave en la constitución de identidad del sujeto, la cual, a raíz de lo expuesto, puede pensarse ahora a luz de la noción de subjetividad tal como la describe Bleichmar (2010). Es decir, en tanto singularidad que emerge del cruce entre la constitución psíquica y las condiciones socio-históricas en las que el sujeto se inscribe.

De acuerdo con lo planteado, puede considerarse que cuando las condiciones materiales que enmarcan el trabajo obstaculizan la posibilidad de

invertir libidinalmente la propia actividad laboral y el propósito de vida, esta pasa de operar como mediador entre pulsión y cultura a convertirse en un mandato superyoico de productividad, que produce, por esta vía, una plusvalía. Así, el sujeto queda capturado en una lógica donde la exigencia de rendimiento reemplaza al deseo, convirtiendo al trabajo-empleo en espacio de padecimiento. De esta manera se transforma, a su vez, en escenario de una negociación que se juega en torno a la dialéctica demanda-deseo, donde el sujeto ha de tramitar su relación con la castración al experimentar los límites del deseo y de su acción creativa. Ahora bien, si las estrategias en que se centran nuestras políticas públicas responden fundamentalmente a la creación de nuevos puestos de trabajo-empleo ¿significa esto que para quienes quedan en los márgenes sociales la esfera creativa y deseante del trabajo queda restringida?

### **Cuando el trabajo separa. Violencia y soledad en la experiencia laboral.**

La idea de que el trabajo alienado contribuye a una fragmentación social y subjetiva no contradice lo anteriormente expuesto respecto a la naturaleza colectiva del mismo. El trabajo tiene un carácter radicalmente social, porque aún cuando se torna enajenado, continúa existiendo allí un vínculo social. Este no desaparece pese a que dicho vínculo se vea ahora mediado por el mercado y la propiedad privada, porque su objetivo último sigue siendo el de responder colectivamente a las necesidades de todos (Méda, 1998). A pesar de que hoy en día esto parece haber sido olvidado, la esencia misma del trabajo es la integración social.

Lo que sí admite un análisis más profundo es el hecho de que el advenimiento del modo de producción capitalista instaure una nueva forma de relación social, que estructura a la sociedad sobre la idea del trabajo como bien intercambiable. Hasta entonces, lo que sucedía era que se intercambiaban directamente los productos en los que el trabajo del sujeto se encontraba depositado, y no la fuerza de trabajo en sí (Medá, 1998). En tanto esto se invierte, los sujetos comienzan a vivir del mero ejercicio de sus facultades, sin depender, en apariencia, de nadie más. Pero esto encierra una falacia, porque mientras que la actividad que el sujeto desarrolla le permite supuestamente

alcanzar su autonomía, existe otra parte de ella que pareciera desligarse de su propia subjetividad, en tanto que puede venderse o alquilarse. Y lo más importante: no es el sujeto mismo quien dispone las condiciones de venta. Él no negocia libremente, ni se encuentra en la misma posición de igualdad respecto de aquel con quien negocia.

Con esto suceden dos cosas: por un lado, la fuerza de trabajo se convierte en algo absolutamente concreto, como si lo que se intercambiara fuera justamente el producto del esfuerzo (Medá, 1998). Bajo esta óptica el trabajo se convierte en el lugar privilegiado del malestar humano, al dejar ceñido al sujeto a las exigencias del principio de realidad. Por ello, el precio subjetivo que se paga por la vida civilizada va más allá de la mera renuncia pulsional de la que habla Freud (1978). Porque a esta se le ha de añadir el peso del esfuerzo que el trabajo conlleva en el imaginario de la sociedad que somos.

El trabajo queda asociado así a un magma de significaciones que lo equiparan a la idea de padecimiento, cansancio o dolor. Es entonces cuando el mecanismo de sublimación ha de venir en auxilio de esta dramática humana. Porque es mediante la vía sublimatoria por la que el trabajo adquiere la cualidad de trabajo creativo del que Moise (1989) nos habla. Sólo así se posibilita el encuentro del sujeto con su deseo, y con ello, el despliegue de un nuevo orden de significaciones, tanto en la esfera subjetiva como en la social.

Sin embargo, esto no se da como regla general. Y es aquí donde entra la segunda consecuencia que el trabajo mercantilizado trae: la desigualdad de condiciones entre empleado y empleador, junto con el apremio que esto causa en el primero. Una de las razones por las que el despliegue de la creatividad en la esfera laboral de lo humano se ve obstaculizado, tiene que ver con el hecho de que en nuestro mundo el trabajo se equipara sistemáticamente a una necesidad. La urgencia del trabajador no es la misma que la de quien ofrece trabajo. Esto abre a toda una dinámica de poder que se manifiesta bajo la forma de jerarquías en los distintos modos de organización laboral, condicionando la autonomía de la que el trabajador creía disponer al ofrecer sus talentos como fuerza de trabajo.

El empleo se convierte así en un medio para un fin, que ancla al sujeto en su rol de consumidor, alejándolo cada vez más de la posibilidad de asumirse como creador de su propia vida material, pero también simbólica (Moise, 1989).

El trabajo se presenta más como una necesidad impuesta que como objeto causa del deseo. Y, en este contexto, el síntoma aparece como ese lugar desde el cual el sujeto resiste a la posibilidad de reducirse a pura energía productiva.

Más allá de esto, resulta claro que el malestar no se hace presente toda vez que un sujeto desempeña un trabajo que lo ubica dentro de una jerarquía, y que este tampoco se manifiesta de forma constante o sistemática. Deben existir ciertas condiciones que favorezcan que dicho malestar se exprese y se cronifique, tornándose eventualmente patógeno. De esto se deriva también el hecho de que no siempre el malestar equivale a sufrimiento, y mucho menos alcanza el estatus de patología cada vez que aparece (Bonantini & Ponce, 2017). Pero lo más probable es que, de no ser atendido, escale hasta devenir en enfermedad, atacando así a la salud psíquica del sujeto.

La enfermedad mental se califica como profesional siempre y cuando sea adquirida en un puesto de trabajo, y a raíz de factores de riesgo que se gestan en el mismo (Bonantini & Ponce, 2017). Estos refieren a las condiciones laborales y relaciones interpersonales, que por su carácter desfavorable y hostil, conducen a una dominación y alienación de la vida mental del sujeto por la organización del trabajo. Así, la dimensión deseante va desplazándose hacia los márgenes, hasta que su exclusión acaba por cristalizarse en la aparición de las denominadas psicopatologías laborales. Esta noción se deriva del esfuerzo realizado por precisar la sintomatología de estos estados de alienación mental, lo que ha llevado a que en el último medio siglo se detallara una serie de categorías que buscan describirlos y clasificarlos, entre ellas el mobbing, burnout, síndrome de fatiga crónica, etc.

Si bien cada una de estas categorías adopta una forma distintiva en relación a la trama sintomatológica que describen, todas ellas suponen un riesgo psíquico, en la medida en que algo de su entramado se experimenta como violencia. En este marco, la idea de violencia como intencionalidad en la producción de daño ha de ser revisada y problematizada. El hostigamiento, las agresiones verbales, la discriminación, los ataques a la vida privada, los abusos de poder, etc., son todas conductas que representan a la violencia de manera evidente. Sin embargo, la violencia en el trabajo también puede responder a condiciones precarias de contratación, cargas excesivas de trabajo, escasas compensaciones económicas o inseguridad laboral. Es decir, todo aquello

frente a lo cual el trabajador teme reaccionar por miedo a perder su empleo. Queda así capturado en un circuito cerrado de violencia, en el que tanto irse como quedarse suponen un daño, pérdida o sufrimiento.

Esta modalidad que asumen algunas relaciones laborales pareciera ir en aumento en nuestra sociedad actual. En ella el sujeto queda atrapado en la repetición de una escena primaria: reproduciendo la dependencia respecto de un Otro que lo auxilie en la satisfacción de sus necesidades, y sin el cual la vida no es posible. El trabajo se reduce así a una obediencia ciega a la demanda del Otro, que consolida una cosificación del sí mismo. Es una escena que se perpetúa y naturaliza, en tanto que se sostiene en una serie de verdades normalizadoras. Esto encubre una lógica de poder según la cual a mayor dependencia del sujeto, mayor es el poder que detenta el empleador. Fundando así una nueva forma de violencia que puede designarse como violencia institucional, en el sentido de que emerge de la vulneración de un derecho humano fundamental, el derecho al trabajo (ONU, 1948, Art. 23). En un panorama como este la ausencia de políticas estatales de protección se vuelve particularmente lesiva, ya que favorece el surgimiento de una profunda asimetría en las relaciones laborales, que no deja resquicio para contrarrestar esta violencia estructural.

Ahora bien, el punto de vista psicopatológico no aborda específicamente las condiciones sociales o medio ambiente de trabajo desfavorables, sino que se limita a identificar y analizar los padecimientos mentales que surgen en el sujeto como consecuencia de esto. En tal sentido, puede pensarse a las teorías del estrés como una puerta de entrada a la psicopatología laboral, dado que estas privilegian estrategias de intervención de índole individual. Las mismas se enfocan en la interacción entre los factores estresantes y las estrategias de afrontamiento de un sujeto, quedando así circunscritas a un tratamiento de carácter exclusivamente sintomatológico, que deja por fuera la naturaleza libidinal del síntoma.

Esto conlleva un riesgo: el de considerar al trabajador como único responsable de su padecimiento. Con ello, se culpabiliza al sujeto, ignorando el hecho de que la violencia en el trabajo aparece cuando el medio social que lo compone se encuentra ya sumamente degradado. Esto es precisamente lo que sostiene el psicoanalista francés Christophe Dejours (1996), quien, con un

enfoque psicodinámico se corre de la psicopatología del trabajo, poniendo el foco en lo colectivo. Bajo esta perspectiva, la violencia en el trabajo deja de ser entendida individualmente, para ser comprendida como un síntoma de desestructuración de los vínculos, de un contexto laboral donde se pondera el individualismo en detrimento de lo colectivo. Así define el autor a las “patologías de la soledad” (Dejours y Gernet, 2014, p. 87), las cuales constituyen, en última instancia una manifestación específica de alienación social en el trabajo.

Así, puede decirse que el problema esencial es la soledad que se impuso en el mundo del trabajo. En este marco, la posibilidad de contrarrestarla no radica ya en intervenciones que operen sobre el sujeto de manera singular, sino en la restitución de los lazos de solidaridad, donde se favorezca la confianza, la cooperación y el respeto en las relaciones laborales. Esto se alinea con la visión sostenida por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, sancionada en el 2010, la cual concibe que la preservación y el mejoramiento de la salud mental implica “una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Art. 3°, Ley N° 26.657). De este modo, desde este punto de vista, resulta factible propiciar prácticas de cuidado en el trabajo, como espacios colectivos de apoyo, redes solidarias, e incluso, la práctica sindical, a modo de interpelar y resistir la violencia institucional.

Por ende, y en continuidad a lo planteado, la soledad que se instaura en los ámbitos de trabajo no puede pensarse como un fenómeno aislado. Antes bien, constituye el reflejo de una experiencia más amplia, que atraviesa a la sociedad contemporánea en su conjunto. Tal como advierte Zygmunt Bauman (2013), la soledad emerge como síntoma de las transformaciones sociales y culturales propias de una “modernidad líquida” (Bauman, 2013, p. 17), en la que los vínculos humanos se tornan frágiles, efímeros y precarios. En esta misma línea, el trabajo, en tanto institución social, forma parte del modo en que el sujeto se piensa a sí mismo y al mundo que lo rodea (Castoriadis, 2013). Por ello, cuando la liquidez del lazo social, propio de la época contemporánea, alcanza a instituciones como la del trabajo los sujetos quedan expuestos a nuevas y desconocidas formas de malestar psíquico.

En este contexto, el ámbito laboral -que históricamente ha sido espacio de construcción y lazo social- se ve también afectado por esta lógica de liquidez,

en la que el sujeto ya no consigue inscribir su pulsión en una práctica que lo ligue libidinalmente a los otros y a él mismo. Se produce así una paradoja: el trabajo, que en su función social debería articular al sujeto con otros otorgándole un lugar en el entramado social y simbólico, se convierte en una experiencia de soledad.

### **El goce como imperativo en el discurso capitalista**

En pertinencia con los apartados anteriores, resulta relevante retomar la idea de que del trabajo se espera fundamentalmente una retribución simbólica bajo la forma de reconocimiento (Napoli & Koffsmo, 2015), ya que esto otorga sentido a lo que uno hace y colabora, en consecuencia, con la construcción de identidad del sujeto. En el marco del capitalismo contemporáneo, la experiencia subjetiva del trabajador adquiere características distintivas. La misma hunde sus raíces en la sociedad civil burguesa, donde las expectativas sociales estaban abocadas a la esfera productiva, rasgo que perdura hasta hoy, dando lugar a una organización social centrada en el trabajo que constituye a la actividad laboral en un mandato social: el de ser productivo.

Dicho mandato se sostiene sobre la base de un discurso neoliberal que promueve una promesa imaginaria de plenitud, la cual se articula a través de una continua exhortación al consumo y acumulación de bienes materiales. Así, en el marco neoliberal la compulsión al trabajo de la que Freud habla en “El malestar en la cultura” (1978) se reconfigura bajo la forma de una compulsión al consumo pulsional de mercancías en la que el trabajo no es más que su condición de posibilidad. Siguiendo esta lógica, los bienes de consumo se erigen como objetos-fetiché a través de los cuales el mercado procura incitar el deseo de los sujetos-consumidores, vendiendo así una fantasía de satisfacción absoluta. Dicho de otro modo, la ideología dominante instaura como mandato un imperativo capitalista que motiva al sujeto a gozar. Es decir que el mandato social ya no es solo el de producir y consumir, sino también el de gozar al hacerlo:

Víctima del sistema en el que se halla inmerso producto de un empuje permanente al consumo; influido por una publicidad que es un arma letal de creación incesante de necesidades innecesarias, idiotizado con la

idea de que tener es poder, y sobre todo, a partir de tener, ser, emprende esta carrera sin fin al logro del goce (Tartaglia et al., 2018, p. 289).

Ahora bien, el goce sin deseo, angustia, en tanto que la idea de completud deviene insoportable para el neurótico. Tal como plantea Lacan en el Seminario V (2014) el ser hablante goza de desear, encarnando así la necesidad de mantener el deseo insatisfecho. Asimismo, de la tensión constante que se instaura entre deseo y demanda cultural, el malestar deviene inextinguible para el sujeto. A esto se añade el hecho de que el capitalismo explota su falta en ser constitutiva, porque lo avasalla constantemente con información y ofertas de nuevos bienes y servicios para su consumo, que se constituyen en falsos y desechables objetos a. Así lo define Judith Miller al subrayar que en el contexto de globalización actual estos objetos se ofrecen “al consumo público en el lugar de los ideales que se han vuelto obsoletos” (Miller, J., 2008, páar. 2).

De este modo, en la postmodernidad el consumo asume el estatuto de ideal, el detrimento de los valores tradicionales, constituyéndose en criterio de reconocimiento y visibilidad del sujeto dentro del entramado social. Cuando este ideal falla o no es alcanzado por el sujeto, el espejo social le devuelve una imagen desvalorizada de sí mismo, en la medida en que lo confronta con las exigencias simbólicas del ideal del yo, generando un sentimiento de insuficiencia. Esto conlleva un impacto yoico significativo, en tanto que es desde la “omnipotencia corroborada por la experiencia” (Freud, 1979, p. 94) que el sujeto logra preservar su sentimiento de sí. Así, desde esta ficción imaginaria, se sostiene la maquinaria del discurso capitalista, donde el sujeto se ve empujado a producir sin descanso, sin pausa, y sin deseo propio. Esto se funda en la creencia de que el incremento del consumo lo conducirá a una satisfacción plena de sus supuestas necesidades, cuando en realidad lo que acontece es que queda sometido a un goce no articulado a la castración, experimentando con ello insatisfacción.

A partir de esto, resulta factible plantear que, en nuestra cultura actual, el mandato superyoico de productividad no es sino una manifestación del imperativo superyoico a gozar. En este sentido, el superyó lacaniano se caracteriza por un imperativo distinto al del superyó freudiano, donde la

prohibición estaba puesta en desobedecer. Pero en Lacan el superyó ya no limita, sino que por el contrario, incentiva al goce: “Nada obliga a nadie a gozar salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: ¡Goza!” (Lacan, 2014, p. 11). Así, el empuje al goce conduce al sujeto a un nuevo tipo de malestar, porque lo que antes conectaba a la vida y movilizaba el deseo, ahora se convierte en obligación. Bajo estas circunstancias, el discurso capitalista se ancla en este malestar e insatisfacción estructural del sujeto, y para ello introduce al trabajo como medio para encontrar aquello que le hace creer que le falta, proponiéndolo como fuente de autocreación y bienestar.

En consecuencia, la subjetividad que se configura en la época actual es acorde a la modalidad de producción capitalista sobre la que se sostiene, lo cual acentúa en los sujetos un individualismo, ilusión de libertad y de auto-responsabilidad (Sauaya, 2003). Esto responde al hecho de que en el plano discursivo circulan múltiples discursos que legitiman y sostienen estos imaginarios capitalistas. Los mismos funcionan como mecanismos que dominan al sujeto, orientando sus deseos, expectativas y estilos de vida en torno a ideales contruidos por este marco ideológico neoliberal. Así, se refuerza su ilusión de autonomía mientras que se mantiene al sujeto atrapado en una dinámica de consumo y productividad constante, sostenida por la premisa de que todo es posible.

En conformidad con lo dicho, Zygmunt Bauman (1991) sostiene que la libertad nunca es completa, debido a la socialización y las interdependencias inherentes a la vida humana. De ello se desprende el hecho de que, sin la responsabilidad intersubjetiva que nace del lazo social, no hay libertad posible, así como tampoco puede emerger una mirada que otorgue valor a la imagen de uno mismo.

La ‘libertad completa’ sólo puede imaginarse (aunque no practicarse) como soledad completa: abstención total de comunicación con otras personas. Tal estado es insostenible incluso en la teoría. Primero, la liberación de los vínculos sociales dejaría a la persona ‘libre’ sola contra las abrumadoras fuerzas de la naturaleza; los otros, por dañinos y entrometidos que fueran como fuente de demandas indeseables, también significan recursos, sin los cuales el esfuerzo de la mera supervivencia física estaría sentenciado. Segundo, es en la

comunicación con otra gente donde se establece la afirmación de las propias elecciones y cobran significado las acciones (Bauman, 1991).

La búsqueda ilusoria de completud, sostenida por los ideales postmodernos, se refleja incluso en el campo de las prácticas y desarrollos teórico-clínicos en salud mental. De este modo, dicha lógica se evidencia en la definición que la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone para el concepto de salud, al concebirla como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2018). No obstante, resulta inviable formular un estado de completo bienestar para la condición humana, ya que, como nos revela el psicoanálisis, el malestar en la experiencia subjetiva resulta inextinguible, en tanto que es el pasaje por la castración lo que permite al sujeto entrar en la dialéctica del deseo.

Esta problemática se ve reforzada por el uso masivo de redes sociales, donde los usuarios quedan expuestos de manera constante a una avalancha de publicidades y estrategias de marketing diseñadas para promover una subjetividad afín al ideal neoliberal de autosuficiencia, éxito y bienestar individual. Esto se manifiesta en una proliferación de contenidos digitales que promueven una hiperproductividad en la medida en que impulsan ideas como la de convertirse en su propio jefe como medida de éxito y valor personal, o de crear una marca propia *personal branding* como máxima aspiración. En este contexto, la libertad financiera se consolida como meta vital fundamental, y la auto-optimización constante junto con la formación continua en nuevos cursos o talleres están al servicio de incrementar la competitividad y escalar en el mercado laboral.

El trabajo deja así de ser un espacio simbólico y creativo desde el cual sostener el deseo del sujeto, alejado de la posibilidad de modificar cierta legalidad alienante que prohíbe su puesta en marcha hacia el encuentro con la verdad de sus deseos y su forma original de satisfacerlos (Moise, 1989). Todo esto acaba por consolidar una mercantilización del yo y una subordinación del sujeto al capital, profundizando la alienación del sujeto a un mandato de productividad perteneciente a una cultura capitalista bestial que toma los deseos y los dolores genuinos de los sujetos, convirtiéndolos en productos de consumo.

## Reflexiones finales

En el presente TIF se pretendió abordar la relación entre trabajo y malestar, poniendo en perspectiva las múltiples dimensiones desde las cuales se articulan. A lo largo de todo el escrito se sostiene una perspectiva que concibe al trabajo como vía predilecta de satisfacción pulsional sublimada, lo cual permite al sujeto elaborar simbólicamente la falta. Sin embargo, también se destaca que, en el marco del modelo social contemporáneo, se suscita una pérdida del goce fálico, producto de una cultura capitalista que promueve el consumo compulsivo de bienes materiales.

La importancia dada al trabajo en nuestra sociedad muestra su lugar central en la constitución misma del sujeto. Esto se debe a que la relación existente entre el individuo y el contexto social guarda una dimensión subjetivante, lo cual permite comprender los procesos de institucionalización que influyen en la estructuración psíquica de los sujetos. Por ello, cuando el goce queda por fuera de la significación fálica que hace de límite, esto repercute directamente en el sentido de identidad del sujeto. Se llega con ello a una pérdida del sentido de la vida que conduce a una sensación de vacío estructural, el cual se pretende llenar a través del consumo y la acumulación de bienes materiales. Así, el sujeto queda atrapado en una circularidad que le quita autonomía en tanto sujeto deseante, borrando cualquier lazo con el deseo singular.

Frente a esto, la posibilidad de correrse de una posición subjetiva en la que se sutura la falta constitutiva, se encuentra en la disposición de un sujeto a dejar de reproducir mandatos sociales que no le pertenecen. Al cuestionar los discursos y narrativas culturales que lo atraviesan y forman parte de su subjetividad, el sujeto se encuentra con su propio deseo. Y es a partir de allí que podrá permitirse no alcanzar ciertas metas o, incluso, no desearlas, sin que esto genere un costo subjetivo y un impacto negativo sobre su sentimiento de sí. Porque trabajar es inscribir el deseo en una práctica, en la que no se trata de abolir la falta, sino de poder habitarla. Solo así el sujeto puede tomar contacto con el modo en que su subjetividad se va narrando día a día, asumiendo a su propio deseo como legítimo.

## Referencias Bibliográficas

- Bauman, Z. (1991). *Libertad*. México: Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2013). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Bleichmar, S. (1997). Acerca del malestar sobrante. *Revista Topia*, 21.  
[https://www.campopsi.com.ar/lecturas/bleichmar3.htm?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.campopsi.com.ar/lecturas/bleichmar3.htm?utm_source=chatgpt.com)
- Bleichmar, S. (2010). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo*. Buenos Aires: Editorial Topia.
- Bonantini & Ponce (2017). *Psicología y trabajo. El mito de Prometeo. Conciencia, trabajo y proyecto de vida*. Rosario: Laborde.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- Dejours, C. (1989). Trabajo y ansiedad. En *Trabajo y desgaste mental*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Dejours, C. (1996). *Psicopatología a la Psicodinámica del Trabajo*. Buenos Aires: Lumen.
- Dejours, C. & Gernet, I. (2014). *Psicopatología del trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Ernest J. (1981). *Vida y obra de Sigmund Freud*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Freud, S. (1978). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (Vol. 21). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1979). Introducción del Narcisismo. En *Obras completas* (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Editorial Sistema.
- Judith, M. (2008). El porvenir del psicoanálisis. *Página 12*.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/21-16514-2008-12-18.html>
- Lacan, J. (2014). Las formaciones del inconsciente. En *El seminario* (libro 5). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2014). El deseo y su interpretación. En *El seminario* (libro 6). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2014). Aún. En *El seminario* (libro 20). Buenos Aires: Paidós.

- Ley 26.657 de 2010. Ley de Salud Mental. 25 de Noviembre de 2010. Boletín Oficial nº. 32041.
- Medá, D. (1998). *El trabajo: Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- Moise, C. (1989). *Estado, salud y desocupación*. Buenos Aires: Paidós.
- Napoli, M. L. & Koffsmon, S. (2015). La psicodinámica del trabajo. En: Filippi, G., Ferrari, L., & Sicardi, E. (Comp.). *Psicología y trabajo, una relación posible*. Tomo II. Buenos Aires: Eudeba.
- Negro, M. (2018). Lógica del superyó. *Revista Virtualia*, 34. <http://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/C87SU5sZpbola-1vWhxLqpPEeWbW1e9jAloCNVYr.pdf>
- Ons, S. (2003). Cómo conseguir la felicidad. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/subnotas/9-8421-2003-07-09.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.ohchr.org/es/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Mundial de la Salud. (7 de abril de 1948). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>
- Paugman, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. *Papeles del CEIC*. <https://identidadcolectiva.es/pdf/82.pdf>
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Sauaya, D. (2003). *Salud mental y trabajo*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Stolkiner, A. & Gómez, S. (2012). Conceptualizando la Salud Mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la Medicina Social / Salud Colectiva. *Vertex-Revista argentina de psiquiatría*. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/066\\_salud2/material/unidad1/subunidad\\_1\\_1/stolkiner\\_ardila\\_conceptualizando\\_la\\_salud\\_mental.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_1/stolkiner_ardila_conceptualizando_la_salud_mental.pdf)
- Tartaglia, H., Turco, B., Turco, D., & Serodino, M. (2018). Trabajador y trabajo desde una perspectiva psicoanalítica. En *Aportes a la Psicología en el Trabajo y las Organizaciones*. Rosario: Laborde.